

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S. A.

En Santiago de Chile a 25 de Abril de 2024, siendo las 19:00 horas en dependencias del Club Palestino, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA SA, dirigida por su gerente general doña **VALENTINA MANZUR TORO**.

I. ACCIONES PRESENTES

A la Junta, asiste:

CLUB PALESTINO, titular del 53.27% de la totalidad de las acciones suscritas.

Asiste en su representación don **SERGIO MAJLUF MAGLUF**, Cédula de Identidad N° 5.816.292-2 y don **JORGE SABAG SABAG**, Cédula de Identidad N° 6.735.614-4

Asiste también la gerente general, doña **VALENTINA MANZUR TORO**, Cédula de Identidad N° 16.940.862-9

II. CALIFICACION DE PODERES

Se deja constancia, además, que los poderes han sido calificados y aprobados por el abogado, don **ANUAR MAJLUF ISSA**, nombrado de común acuerdo por los interesados para estos efectos, habiéndose acreditado la personería para representar a la sociedad accionista por parte de los comparecientes.

III. FORMALIDADES PREVIAS

La gerente informó a los señores accionistas que se dio cumplimiento a las siguientes formalidades previas a la celebración de esta Junta, de lo cual deja constancia en acta:

- a) Que, la convocatoria a esta junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad de fecha 27 de Marzo de 2024.
- b) Que la celebración de la presente junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- c) Que la publicación de los avisos de citación a esta Junta se efectuó el diario "El Mostrador", los días 12, 13 y 14 de Abril de 2022.
- d) Que, se remitió oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), un ejemplar de la publicación de los avisos citando a la presente junta.
- e) Que, oportunamente se remitió a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), copia de la carta enviada a los accionistas, citando a la presente Junta.

IV. CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA

La gerenta general informó a los señores accionistas que encontrándose presente accionistas representativos del 53,27% de las acciones emitidas por la Sociedad, aprobados los poderes presentados, y habiéndose cumplido con todas las formalidades requeridas por la Ley y por los estatutos sociales para su celebración, da por legalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

V. MATERIAS A TRATAR

1. Aprobación de Memoria y Balance por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2023.

La gerenta hizo una breve reseña sobre el desarrollo de los negocios y actividades de Sociedad de Deportes Palestina SA durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2023. Luego procedió a hacer una revisión y análisis del balance y memoria de la Sociedad correspondiente al mismo ejercicio.

Se dejó constancia que los Estados Financieros de la Sociedad de Deportes Palestina SA fueron auditados por la empresa de auditores independientes Kam Auditores Consultores SpA y, fueron incorporados a la página web: www.clubpalestino.cl.

Revisado los estados financieros de la Sociedad y la memoria de ésta, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y luego de un intercambio de ideas, ambos documentos fueron aprobados íntegramente por la aclamación de los presentes.

2. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024, se tomará como opción a la firma de auditores Kam Auditores Consultores SpA y en segundo lugar a RSM Chile Auditores Ltda.

La gerenta, da cuenta de que se recibieron diferentes propuestas para designar a los auditores externos de la Sociedad, entre ellos Kam Auditores Consultores SpA, RSM Chile Auditores Ltda. Las empresas auditoras hicieron sus propuestas a la Entidad, incluyendo todos los aspectos necesarios para su debida evaluación, entre ellos la descripción de la metodología de auditoria, modelo de carta de contratación y programa de trabajo expuesto.

Recibidas las propuestas y evaluado los parámetros tales como: experiencia de la auditoria, metodología de trabajo, honorarios y otros aspectos relevantes identificados, es que se ha acordado por unanimidad de los presentes mantener a KAM Auditores Consultores SpA, en virtud de sus conocimientos y experiencia en auditorias en empresas de similares características.

3. Elección de Directorio

El presidente ad-hoc señala que el Directorio se encuentra vencido y es menester renovarlo, luego de una discusión, el presidente hace una propuesta que es aprobada por la unanimidad. El nuevo directorio electo es el siguiente:

1.- MARIO DABED JAMIS

RUT: 5.087.672-1

2.-	MAURICE KHAMIS MASSU	RUT: 5.666.154-9
3.-	DIEGO KHAMIS THOMAS	RUT: 17.698.427-9
4.-	SERGIO MAJLUF MAGLUF	RUT: 5.816.292-2
5.-	JORGE SABAG SABAG	RUT: 6.735.614-4
6.-	ENRIQUE YUSARI RABI	RUT: 6.167.718-6
7.-	TAREK ABU-GHOSH AMADO	RUT: 16.016.035-7
8.-	SEBASTIAN KHALILYEH GUZMAN	RUT: 16.100.199-6
9.-	JUAN E. ELIAS SUNNAH	RUT: 5.430.885-K
10.-	EDUARDO SABAG ZARRUCK	RUT: 7.534.715-4
11.-	PATRICIO MAJLUF ADAUY	RUT: 13.548.511-K
12.-	BERNARDITA JACOB HIRMAS	RUT: 16.099.563-7
13.-	MARIA A. ABUAWAD ABUAWAD	RUT: 15.780.750-1
14.-	VICENTE MISLE SARRAS	RUT: 19.475.276-8

4. **Designación de periódico y domicilio social para efectuar las publicaciones.**

La gerenta señalo que de acuerdo a lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta designe el diario donde deben practicarse las publicaciones sociales. Al efecto señalo que en la actualidad se autoriza para poder realizar dichas publicaciones en diarios electrónicos, razón por la cual se acuerda designar a El Mostrador.

5. **Demás materias que acuerde la Junta.**

No hubo.

VI. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y DEL ACTA

Se acuerda por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, en conformidad al artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el acta que se levante de la presente Junta será firmada por todas las personas que asistieron a ella, ya individualizadas. Dicha acta se entenderá aprobada por ese solo hecho, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos a que se refiere desde esa misma fecha, sin esperar su aprobación formal por otra Junta posterior ni requerir el cumplimiento de otra formalidad.

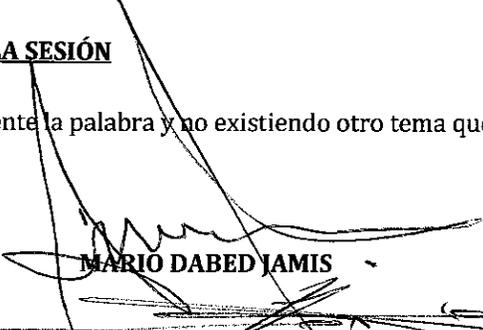
VII. REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

El Directorio acordó facultar a don **ANUAR GABRIEL MAJLUF ISSA**, abogado, cédula de identidad N° 16.663.086-K, y a doña **VIVIANA SANCHEZ PINO**, procuradora, cédula de identidad N° 9.572.291-1, para que actuando cualesquiera de ellos, indistintamente, pueda reducir la presente acta a escritura pública y aceptar las modificaciones que las autoridades competentes estimen necesario o conveniente introducirle, para realizar todas las gestiones que exige la Ley y dar plena vigencia a lo aquí acordado, además de conferirle poder para rectificar o subsanar cualquier error que impidiera la plena vigencia de lo aprobado en la presente Acta.

Se faculta además al portador de copia autorizada de dicha escritura pública o de un extracto autorizado de esta última para que efectúen las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, comunicaciones y publicaciones que sean procedentes.

VIII. TERMINO DE LA SESIÓN

La gerente ofrece nuevamente la palabra y no existiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 horas.



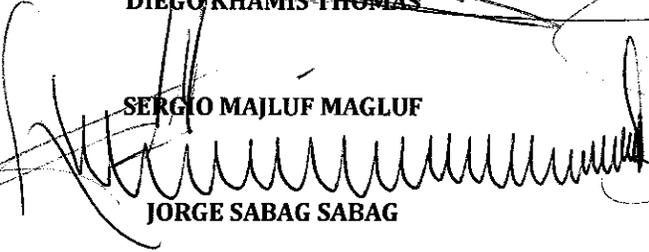
MARIO DABED JAMIS



MAURICE KHAMIS MASSU



DIEGO KHAMIS THOMAS



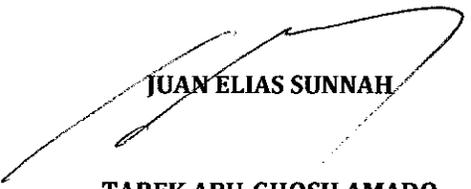
SERGIO MAJLUF MAGLUF

JORGE SABAG SABAG

MARIA A. ABUAWAD ABUAWAD

ENRIQUE YUSARI RABI

SEBASTIAN KHALILYEH GUZMAN



JUAN ELIAS SUNNAH

TAREK ABU-GHOSH AMADO



VICENTE MISLE SARRAS

BERNARDITA JACOB HIRMAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Manzur Toro'. The signature is stylized with a large initial 'V' and 'M'.

VALENTINA MANZUR TORO